

INSTRUCCIÓN TÉCNICA- 03

(IT-03): MEDIDAS EN LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE VIVIENDAS Y ESPACIOS COMUNES DE VIVIENDAS Y URBANIZACIONES

2020

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

OSASUN SAILA
Osasun Sailburuordetza
Osasun Publikoaren eta Adikzioaren
Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE SALUD
Viceconsejería de Salud
Dirección de Salud Pública
y Adicciones

Documento: IT-03: Medidas en la limpieza y desinfección en viviendas y espacios comunes de edificios de viviendas y urbanizaciones

Instrucción técnica que desarrolla la Orden 2 de abril del 2020, de la Consejera de Salud, por la que se adoptan las medidas en materia de limpieza y desinfección de las superficies y otras medidas higiénicas debido a la pandemia causada por el SARS-CoV-2 (COVID-19)

Fecha de edición: **1 de abril de 2020. Versión 0**

Propietario: Gobierno Vasco. Departamento de Salud.

Contenido

1. JUSTIFICACION	1
2. OBJETIVO	1
3. MEDIDAS GENERALES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	1
4. DESINFECTANTES	2
5. OTRAS MEDIDAS	3
6. REFERENCIAS	4

1. JUSTIFICACION

La infección por el virus SARS-CoV2 se transmite principalmente por las gotas respiratorias de más de 5 micras y por el contacto directo con las secreciones de personas infectadas, de persona a persona, aunque parece poco probable que ocurra a distancias mayores de uno a dos metros. El contacto también puede darse a través de material contaminado, que puede encontrarse en las manos u otros objetos o superficies. Por tanto, es de vital importancia extremar las medidas de higiene y limpieza.

La Orden de 2 de abril de 2020, de la Consejera de Salud por la que se adoptan medidas en materia de limpieza y desinfección en superficies y otras medidas higiénicas debido a la pandemia causada por el SARS-CoV-2 (COVID-19) contempla los aspectos generales a considerar en limpieza y desinfección, y que la misma se desarrollará a través de instrucciones técnicas para los diferentes apartados contemplados en su ámbito de aplicación, que se deberán actualizar, adaptándose a las necesidades y al avance del conocimiento técnico y científico.

2. OBJETIVO

Establecer las pautas de limpieza y desinfección a considerar en los espacios comunes de urbanizaciones y edificios de viviendas.

3. MEDIDAS GENERALES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

El plan de limpieza ha de contemplar tres aspectos fundamentales: ventilación, limpieza y desinfección.

La **ventilación** es importante para mantener una buena calidad del aire interior.

Limpieza se refiere a la eliminación de suciedad de las superficies, incluyendo los gérmenes. Para ello se utilizan medios mecánicos y químicos (detergentes). La limpieza sola no mata o desactiva los gérmenes, pero reduce su número y por tanto disminuye el riesgo de transmisión de la infección.

En la **desinfección se** emplean productos químicos, como los productos virucidas autorizados, para matar/desactivar los gérmenes de las superficies. Este procedimiento no elimina necesariamente la suciedad, pero sí mata los gérmenes que quedan en una superficie. Tras la limpieza, la desinfección reduce más el riesgo de transmisión de la infección.

Las **etiquetas** de los productos de limpieza y desinfección contienen instrucciones para su uso seguro y efectivo e incluyen información sobre precauciones a tomar.

A continuación, se establecen una serie de pautas a tener en cuenta:

- En las tareas de limpieza se emplearán guantes de un solo uso.
- Ventilación. Asegurarse que las zonas comunes cerradas se encuentran bien ventiladas (5 – 10 minutos al día como mínimo).
- Limpieza. Limpie estas zonas diariamente, primeramente con agua y jabón. Preste mayor atención a zonas de recepción y todas aquellas superficies que se tocan con mayor frecuencia como ascensores (caja, botones de llamadas, puertas,...), pomos y manillas de puertas, barandillas, porteros o videoporteros automáticos, interruptores, telefonillos, cajetines para el correo, pasamanos de las escaleras, etc
- Desinfección. Utilice desinfectantes en la limpieza de las superficies que se tocan con mayor frecuencia citadas en el punto anterior. Si es posible, repita esta actuación con frecuencia, en función del tránsito de la zona.
- Una vez finalizada la limpieza, quítese los guantes, tirándolos a la basura. Posteriormente lleve a cabo una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos.
- Los residuos que se recojan en las zonas comunes no requieren ningún tratamiento adicional, pudiendo ser tratados como residuos domésticos.

4. DESINFECTANTES

La información disponible indica que los coronavirus se inactivan eficazmente con etanol al 70%, peróxido de hidrógeno al 0,5% o una solución de hipoclorito de sodio al 0,1% (1000 ppm) en 1 minuto.

Los desinfectantes de uso ambiental son biocidas, regulados a través del Reglamento nº 528/2012, del Parlamento europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

Uso de lejía (hipoclorito sódico)

Uno de los desinfectantes efectivos en la inactivación del coronavirus SARS-CoV-2 y recomendado desde los diferentes organismos es la lejía. Las lejías, incluyan o no los aditivos necesarios para su comercialización, deben contener entre 35 y 100 gramos por litro de cloro activo para ser consideradas como tal.

Instrucciones prácticas:

Si la lejía contiene 50 o más gramos de cloro activo por litro, utilice 20 mililitros de lejía (dos cucharadas soperas grandes, aproximadamente) y añada agua hasta completar el litro. Así conseguirá una disolución con una concentración de hipoclorito al 0,1% o superior.

Si la lejía empleada tiene una concentración de cloro activo menor de 50 g/L utilice 30 ml de lejía (tres cucharadas) y añada agua hasta completar el litro.

Se recomienda que se usen disoluciones que hayan sido preparadas recientemente.

Para efectuar las operaciones de desinfección se recomienda seguir la técnica del doble cubo: disponer de dos cubos, uno con la solución desinfectante y otro con agua limpia. Se moja la bayeta o se introduce la fregona en el cubo con desinfectante. Tras limpiar la superficie se aclara la bayeta o fregona en el cubo de agua limpia antes de volver a introducirlo en la solución desinfectante.

Asimismo, es también importante seguir la técnica zig-zag, es decir, realizar movimientos de zigzag o de arriba a abajo de modo que se vaya avanzando de la zona limpia a la zona sucia, evitando pasar la fregona o bayeta dos veces por el mismo sitio para evitar la recontaminación de la zona limpia.

Otros productos con efecto virucida

Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, puede utilizarse etanol al 70% para la descontaminación después de la limpieza con un detergente. Si se dispone de alcohol al 96%, habitual en los botiquines, habría que rebajarlo al 70% de la siguiente manera: se coloca en un envase 73 mililitros de alcohol y se añade agua hasta completar 100 mililitros. Se voltea varias veces el envase para mezclar bien la dilución y ya se puede utilizar.

La lista de virucidas autorizados en España puede encontrarse en:

https://www.mschs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado_virucidas_PT2_ambiental.pdf

Cuando se vayan a utilizar desinfectantes registrados en el Ministerio de Sanidad para uso por personal especializado la aplicación de los mismos será llevada a cabo por técnicos cualificados de empresas inscritas en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas (ROESB) (<https://www.euskadi.eus/informacion/productos-quimicos-salud-ambiental/web01-a2ingsan/es/>)

5. OTRAS MEDIDAS

Se recomienda colocar carteles con mensajes preventivos de COVID -19 en lugares visibles.

Tanto los vecinos como el personal que trabaja en las comunidades deben mantener una distancia mínima de 1 metro cuando coincidan en zonas comunes como portales o escaleras. En el caso de los ascensores, se recomienda el uso individual del mismo.

6. REFERENCIAS

Información sobre COVID-19 del Departamento de Salud de Gobierno Vasco.

<https://www.euskadi.eus/nuevo-coronavirus-covid-19/>

Información sobre COVID-19 del Ministerio de Sanidad.

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm>

Documento técnico “Medidas higiénicas para la prevención de contagios del COVID-19”

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Medidas_higienicas_COVID-19.pdf

Información sobre productos químicos. Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Euskadi

<https://www.euskadi.eus/informacion/productos-quimicos-salud-ambiental/web01-a2ingsan/es/#722>

Registro Oficial de Biocidas

<https://www.mscbs.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=biocidas>

Listado de virucidas autorizados en España para uso ambiental (PT2), industria alimentaria (PT4) e higiene humana (PT1) (26.03.2020)

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado_virucidas.pdf